

Los colores de las migraciones regionales. Miradas desde Argentina*

Angélica Paola Alvites Baiadera**

El presente artículo busca aportar herramientas a las discusiones en torno a la posibilidad de hablar del color de la piel en particular y de la categoría de raza en general en los procesos migratorios, entendiéndolos como aquella marca/huella de una historia de dominación colonial. En ese sentido, la intención de este artículo es avanzar en las lecturas y en las inquietudes planteadas a partir de las propuestas que podríamos denominar (a grandes rasgos) como poscoloniales, pero tratando de superar ciertas limitaciones o reduccionismos propuestos. Para esto, tomaremos los escritos como una caja de herramientas, como instrumentos, en pos de comprender “las lógicas” de las relaciones de poder y las luchas que se comprometen alrededor de ellas y no como sistemas teóricos completos y acabados en sí mismos (Foucault, 1985, p. 85).

PALABRAS CLAVE: raza - color de la piel - migraciones regionales - poscolonialismo.

[...] he pasado más de treinta años desaprendiendo la creencia inculcada en mí que ser blanco es mejor que ser moreno (Alzaldúa, 1998, p. 135).

[En el ‘Facundo’, de Sarmiento, se expresa:] hay que europeizar el país. Hacerlo implicó aniquilar sus sentidos históricos laterales (Feinmann, 2009, p. 22).

Presentación

La posibilidad de hablar del color de la piel en los procesos migratorios es poco discutida (o mejor dicho, muchas veces dejado lado) en las ciencias sociales, menos aún es pensado como aquella marca/huella de una historia de dominación colonial⁶. Partiendo de algunas lecturas, que podríamos denominar poscoloniales, suponemos que el *patrón de poder* clasificó -y clasifica- socialmente a la población mundial en torno a la idea de raza, siendo el color de la piel el elemento de *distinción* más sobresaliente. “Dicho eje tiene, pues, origen y carácter colonial, pero ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo” (Quijano, 2005, p. 201); articulando jerarquías entre lo racial-étnico con sus clasificaciones derivativas: superior/inferior, desarrollo/subdesarrollo, pueblos civilizados/bárbaros, etc.

* El título es en alusión al texto de Rita Segato “El color de la cárcel en América Latina”, 2007. Este artículo, es en parte reflejo del trabajo final presentado en la materia “Las Transformaciones Políticas en América Latina”, dictado por el Dr. Boron y el Dr. Taddei en el marco del Doctorado en Ciencia Política (CEA-UNC). Asimismo, agradezco los aportes para realizar diversas correcciones del artículo a los miembros del Programa “Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina.” (CEA-UNC), principalmente a Eduardo Domenech, Hugo Cordova, Silvina Santi y María José Calderón.

** Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - angelalvites@yahoo.com.ar

β La intencionalidad de comprender esta relación se produce a partir de ciertas inquietudes que van surgiendo en el marco de mi tesis doctoral sobre migración peruana y política migratoria.

Teniendo en cuenta estos tópicos, la intención de este artículo es aportar a dicha discusión a partir de las propuestas poscoloniales, pero tratando de superar ciertas limitaciones o reduccionismos propuestos.

Para avanzar en las lecturas y en las inquietudes planteadas, tomamos los escritos de los autores como una *caja de herramientas*, como instrumentos en pos de comprender “las lógicas” de las relaciones de poder y las luchas que se comprometen alrededor de ellas y no como sistemas teóricos completos y acabados en sí mismos (Foucault, 1985, p. 85)¹.

Construyendo una sola historia mundial y una sola escala de colores

Desde “el surgimiento de América” se constituyeron categorías como indio, negro y mestizo y se redefinieron los términos como español y portugués (más tarde europeo). Estos últimos, hasta ese momento indicaban sólo procedencia geográfica, posteriormente adquirirán una connotación racial, en relación con las nuevas identidades. “En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano, 2005, p. 202).

A partir de la expansión portuguesa (siglo xv en adelante) y “del descubrimiento” de América hispánica abrieron camino a la idea de un *lugar de una sola* historia mundial (Lander, 2001); poniendo en interacción la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y las experiencias y necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno².

Esta perspectiva no es exclusiva de los europeos o sólo de los sectores dominantes del capitalismo mundial, “sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía” (Quijano, 2000, p. 343). Pensemos en la elite ilustrada del Río de La Plata en el siglo XIX, a través de los escritos de Sarmiento:

“El pueblo que habita estas extensas comarcas se compone de dos razas diversas, que mezclándose, forman medios tintes imperceptibles, españoles e indígenas. En las campañas de Córdoba y San Luis predomina la raza española pura, y es común encontrar en los campos, pastoreando ovejas, muchachas tan blancas, tan rosadas y hermosas, como querrían serlo las elegantes de una capital. En Santiago del Estero el grueso de la población campesina habla aún la *Quichua*, que revela su origen indio. En Corrientes

los campesinos usan un dialecto español muy gracioso. “Dame, general, un chiripá”, decían a Lavalle sus soldados. En la campaña de Buenos Aires se reconoce todavía el soldado andaluz; y en la ciudad predominan los apellidos extranjeros. La raza negra, casi extinta ya -excepto en Buenos Aires-, ha dejado sus zambos y mulatos, habitantes de las ciudades, eslabón que liga al hombre civilizado con el palurdo, raza inclinada a la civilización, dotada de talento y de los más bellos instintos del progreso” (Sarmiento, 2009, p. 65).

Estas ideas no fueron solo de Sarmiento, sino que eran fortalecidas y renovadas con el auge de las teorías racialistas del siglo XVIII-XIX que propiciaban el eurocentrismo, la primacía del hombre blanco, de la cultura europea en general.

Es importante resaltar que las ideas que influenciaron a Sarmiento, a Roca y a otros “próceres” de Argentina y de América Latina están atravesadas por las ideas raciales y culturistas del siglo XVIII/XIX (aunque las decisiones políticas entre regiones fueron diversas: la aniquilación, la asimilación, la mezcla de razas, etc.). Así, por dar un ejemplo en Perú “En medio de la miseria fiscal [...] convencidos de que los peruanos estaba[n] entre los pueblos atrasados por el bagaje étnico que predominaba en la población, el Estado dio a luz la Ley de Inmigración de 1893 [para] atraer a los supuestamente virtuosos colonos europeos” (Contreras y Cueto, 2013, p. 190).

A partir del “surgimiento” del territorio americano en la historia mundial se añadió el fenotipo a las relaciones de poder. Sumándose éste al sexo, la edad y la fuerza de trabajo como elementos de clasificación social, históricamente construidos.

En el capitalismo mundial colonial/moderno podemos tomar tres líneas diferentes (sin negar la existencia de otras) que clasifican a “las gentes”³ según: trabajo, raza, y género⁴.

Estas tres líneas se articulan entre sí a partir de la estructura global de la colonialidad del poder, donde la raza se incorpora en el capitalismo eurocentrado, en torno a dos ejes centrales (Quijano, 2007, 2000):

- 1) El control de la producción de recursos de sobrevivencia social. Esto conectado con el control de la fuerza de trabajo, de los recursos y productos del trabajo, lo que incluye los recursos naturales y la institucionalización de la propiedad⁵. De allí, la preocupación de Sarmiento en el Facundo al comprender que las razas americanas eran ociosas (y su apuesta en la migración europea).

1 Para algunas ejemplificaciones tomaremos el texto Facundo. Civilización y Barbarie de Sarmiento, del año 1845 (edición 2009).

2 Asimismo, la cuestión de la expansión de los imperios Portugués y Español tenían detrás una cuestión etno-racial; así, la unificación de la península ibérica conlleva un programa de “limpieza étnica” en los conceptos de “pureza de raza” o “limpieza de sangre”. Debido a ello, judíos y musulmanes (principalmente moros del norte de África de piel negra) fueron expulsados de la península ibérica (Agradezco esta aclaración a Hugo Cordova, integrante del Programa Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina –CEA, UNC).

3 Las gentes clasifican, internalizan tipos de clasificación, son clasificadas y son (re) clasificantes.

4 La edad no llega a ser insertada de modo equivalente en las relaciones societales de poder, aunque en determinados ámbitos ésta puede cobrar cierto peso.

5 Los recursos naturales o la naturaleza son construcciones culturales occidentales basadas en la dicotomía sociedad/naturaleza y civilizado/salvaje, para un desarrollo crítico de esto véase, Escobar, 2005.

“[...] la fusión de estas tres familias [indios, negros y españoles] ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarla de su paso habitual. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos. [...] La villa nacional es el reverso indigno de esta medalla [es decir del Buenos Aires ilustrado]: niños sucios y cubiertos de harapos viven en una jauría de perros; hombres tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes, una mesita y petacas por todo amueblado, ranchos miserables por habitación, y un aspecto general de barbarie y de incuria los hacen notables” (Sarmiento, 2009, p. 66).

- 2) El control de la *reproducción biológica* de la especie. Es decir, el control del sexo y de sus productos (placer y descendencia), en función también de la *propiedad*. En esta línea, Sarmiento mira con preocupación la política de Rosas:

“Los africanos son conocidos por todos los viajeros como una raza guerrera, llena de imaginación y de fuego, y aunque feroces cuando están excitados, dóciles, fieles y adictos al amo o al que los ocupa. Los europeos que penetran en el interior del África toman negros a su servicio, que los defienden de los otros negros, y se exponen por ellos a los mayores peligros. [...] La adhesión de los negros dio al poder de Rosas una base indestructible. Felizmente, las continuas guerras han exterminado ya la parte masculina de esta población, que encontraba su patria y su manera de gobernar en el amo a quien servía.” (Sarmiento, 2009, p. 351).

Es significativo destacar que los autores distinguen entre colonialidad y colonialismo. Este último denota cierta relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder del otro. Mientras, que la colonialidad emerge como resultado del colonialismo moderno, que refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan y combinan entre sí, a través de la lógica capitalista (mundial) y la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, ésta sobrevive a la primera (Maldonado Torres, 2007).

Raza, otredad e identidad

Si bien desde la segunda mitad del siglo XX, el término “raza” ha sido ampliamente cuestionado⁶ y ha perdido su pretensión de objetividad, pues ha demostrado su carencia de base histórica, social, biológica ó psicológica, sino

6 Un claro ejemplo son las cuatro declaraciones de UNESCO sobre dicho tópico (1950, 1951, 1964 y 1967).

también ha sido abandonada como estrategia política en general.

“[Sin embargo] la negación de las razas en términos físico biológicos parece un paso insuficiente, en la medida en que descansa en la certeza falsa de que el racismo, un fenómeno social, se acabaría una vez superado el “error” de su creencia en el “dato” biológico. Es decir, el paso que falta dar aquí es comprender que este dato biológico es en realidad producto de aquel fenómeno social, y no a la inversa” (Caggiano, 2007, p. 10).

“La raza no existe en el plano biológico, pero sí en el del lenguaje”. Es un término y un concepto construido y desarrollado históricamente dirigida a inferiorizar y estigmatizar a determinados grupos en pos de beneficios, principalmente económicos. “La naturaleza es la justificación más antigua y más fácil: la coartada ideológica consiste en hacer desaparecer ó bien tergiversar la historia” (Margulis, 1999, p. 41).

Aunque se haya dilucidado el carácter no científico de tal idea y si bien, tal vez, se le quitó argumentos al racismo, en general en la práctica no ha requerido de veracidad y de evidencia empírica para sostener su vigor y su eficacia. En este sentido, la noción de raza (al igual que diversas categorías) opera como dispositivo taxonómico que genera identidades contrapuestas (Castro-Gómez, 2005).

“ La noción de raza (al igual que diversas categorías) opera como dispositivo taxonómico que genera identidades contrapuestas.”

En este sentido, el ‘otro de la razón’ justifica/explica el ejercicio de un poder disciplinario por parte del “superior”⁷.

Un caso ejemplar es el análisis de Sarmiento sobre el contexto social de Argentina en los tiempos de la revolución de Mayo:

“Había, antes de 1810, en la República Argentina, dos sociedades distintas, rivales e incompatibles, dos civilizaciones diversas: la una, española, europea, culta y la otra, bárbara, americana, casi indígena; y la revolución de las ciudades sólo iba a servir de causa, de móvil, para que estas dos maneras distintas de ser de un pueblo, se pusiesen en presencia una de otra, se acometiesen y, después de largos años de lucha, la una absorbiese a la otra” (Sarmiento, 2009, p. 110).

7 Es importante resaltar que en América latina, en los albores de la sociedad colonial, el color de la piel no constituyó la única fuente de otredad. Otras formas pueden ser de origen religioso que derivaron ideológicamente hacia lo corporal (las dificultades/preocupaciones que operaban en España fueron trasladadas, en parte, a América donde un denso subsuelo cultural y religioso -árabe y judío- comprometía la hegemonía reciente de los reinos cristianos de Aragón y Castilla) (Margulis, 1999).

Así, la maldad, la barbarie y la incontinencia son marcas 'identitarias' del colonizado, del otro no blanco; mientras que la bondad, la civilización y la racionalidad son propias del colonizador-blanco (aunque después Sarmiento realizará fuertes críticas al español "mezclado")⁸.

Ambas identidades se encuentran en relación de exterioridad y se excluyen mutuamente. Esto supone, que una política 'justa' será aquella que, mediante la implementación de mecanismos disciplinarios, busque civilizar al otro a través de su completa occidentalización o en casos "necesarios" su eliminación.

"[¿Cómo se combate la barbarie?] 'Debe hacerse más barbaros que los barbaros'. Así por este rodeo cruel, entra la civilización moderna en los territorios del atraso [...] el imperialismo nunca fue piadoso para enclavar la cultura en los territorios ajenos a ella. Tampoco lo será Sarmiento en nuestro país" (Feinmann, 2009, p. 19).

Las diferencias fenotípicas entre unos y otros fue el motor de la producción del término raza. El uso de tal categoría como patrón de poder conflictivo y permanente desde la colonia hasta hoy ha mantenido una escala de identidades sociales con el blanco en la cima y los indios, negros, etc. en los peldaños finales. Donde las identidades de unos y otros son homogéneas, y unos son valorados de modo positivo, otros negativamente.

En este sentido, la función ideológica que se organiza en torno a la "idea de raza" se ordena a partir de esquemas simbólicos que pueden asumir formas diversas. Así, por un lado un esquema analítico teológico político - produce la exterioridad de lo excluido- basado en criterios de elección (el pueblo, la nación, los elegidos) que postula un enemigo más o menos absoluto/homogéneo sobre un plano de antagonismo dicotómico (ellos/nosotros) (Balibar en Caggiano, 2007); Por el otro, un esquema biológico político que se apoya, en cambio, en criterios de selección (aplicados dentro de un espacio que es, en principio, compartido) y postula un enemigo interno sobre una distribución continua de diferencias (Balibar en Caggiano, 2007).

El hecho de que la categoría de raza tenga la pretensión de ser un fenómeno "natural", es una indicación eficaz de que el poder requiere de ese mecanismo subjetivo para su

8 Admirador de Estados Unidos, Sarmiento atribuía el progreso de ese país al hecho de que sus colonizadores blancos no hubiesen permitido que las razas serviles (o razas secundarias, como también las denominaba), se unieran a ellos convirtiéndose en parte de la sociedad. [...] habían segregado a los indios y marginado a los negros, no permitiéndoles participar genéticamente, socialmente ni políticamente en la formación del país, y eso era lo que había hecho grande [...]. Los españoles de América latina habían seguido un diferente camino de desarrollo, mezclándose con los indios, una raza prehistórica servil, para producir una población irremediablemente inferior. La única esperanza para la Argentina y para la región en su conjunto, prescribía Sarmiento, era 'la inmigración europea, así, corrigiendo la sangre indígena con las ideas modernas, acabando con la edad media en que el país estaba enfangado' (George Reid Andrews, [...] 1989, p. 123) (nota al pie 17. Margulis, 1999, p. 49-50).

reproducción (tanto como forma de selección como forma de elección)⁹.

Pero, ¿por qué esta categoría ha impactado de ese modo? Quijano (2000, 2007), nos da una posible respuesta. Es la corporalidad la que promueve esta importancia. La corporalidad es un nivel decisivo de las relaciones de poder, ya que al naturalizar tales relaciones sociales se legitima ciertas prácticas de explotación y dominación.

"[...] el 'cuerpo' menta a la 'persona' (Quijano, 2007: 124). Esta naturalización se da al comprender el concepto de cuerpo a partir de las mistificaciones del antiguo dualismo alma-cuerpo, psiquis-cuerpo, etc. En la explotación, es el cuerpo el que es usado, 'gastado' y consumido en el trabajo y no el alma. En la 'raza', la referencia es al cuerpo, pues el 'color' presume el cuerpo." (Quijano, 2000, p. 380)¹⁰

Sin embargo, si bien acordamos con estas premisas, ponemos el signo "como trazo, como huella en el cuerpo del paso de una historia otrificadora [...]" (Segato: 2010, p. 156). Lo que queremos decir es que los sujetos no blancos no necesariamente tienen que considerarse miembros de una sociedad indígena o sentirse parte de una entidad política, religiosa o de cultura popular autodeclarada como afro-descendiente, sino que la racialización es una marca en sus cuerpos, es una huella de un pasado familiar, político y social.

"Si algún patrimonio en común tienen estas multitudes es justamente la herencia de su desposesión, en el sentido preciso de una expropiación tanto material -de territorios, saberes que permitían la manipulación de los cuerpos y de la naturaleza y formas de resolución de conflictos adecuadas a su idea del mundo y del cosmos- como simbólica -de etnicidad e historia propias-" (Segato: 2010, p. 156).

Algunas pistas sobre "colores y migraciones"

Distintos autores, interpretan la colonialidad como un modelo hegemónico global de poder "organizado" desde la conquista hasta la actualidad (Escobar, 2005a, Quijano, 2005); articulando las categorías de raza y trabajo, espacio y gentes. Así, la colonialidad se vuelve uno de los elementos constitutivos del patrón mundial capitalista, pues su imposición/dominación toma como eje una clasificación racial/étnica de la población operando en los diversos planos y dimensiones -materiales, subjetivas e históricas- de lo social (Quijano, 2000).

9 Quijano (2005), en uno de sus trabajos expresa que la idea/ término de raza (humana) es, literalmente, un invento, pues nada tiene que ver con la estructura biológica de la especie humana. En cuanto a los rasgos fenotípicos no tienen ninguna relación con los subsistemas y procesos biológicos del organismo, incluyendo aquellos implicados en los subsistemas neurológicos, mentales y sus funciones.

10 "La apelación a raza indica diferencias y cualidades que pueden ser imaginarias -pero no por ello carentes de eficacia-, centradas en el cuerpo o a cuyo conocimiento se accede a partir de lo corporal" (Margulis, 1999, p. 41).

En el caso puntual de Argentina, las diferencias se toman socialmente como dadas tras

[...] años de un discurso hegemónico sobre la “blanquitud” [...], sobre la ascendencia en los inmigrantes europeos que ‘hicieron nuestra nación’, etc., de un discurso promovido y sostenido de manera primordial por las clases medias urbanas” (Caggiano, 2007, p. 19)¹¹.

Sin embargo, esto no implica que tal colonialidad sea experimentada e interpretada de igual modo por todos los grupos subalternizados (Walsh, 2008).

Como pudimos apreciar en los aparatos anteriores las categorías no son datos objetivos, naturales o dados. Es decir, la idea de raza (y el color de la piel) no está asociada objetivamente a elementos biológicos, sino a categorías históricamente formadas y construidas. Aunque, como señala Walsh “la ‘racialización’ y la ‘capitalización’ de las relaciones sociales del nuevo patrón de poder, y el ‘eurocentramiento’ de su control, están en la base misma de nuestros actuales problemas [...]” (Walsh, 2008, p. 6)¹².

[...] al continente le cuesta hablar del color de la piel y de los trazos físicos de sus mayorías. Parece no haber discurso a mano para inscribir lo que de hecho es el trazo mayoritario en la tez de nuestras multitudes. Porque no se trata del indio en sus aldeas, ni del negro en los territorios de palenques que persisten, sino del rasgo generalizado en nuestras poblaciones y, en algunas situaciones, de nosotros mismos, ya que, [...] cuando pisamos en las sedes imperiales, ese trazo nos alcanza a todos, aunque tengamos cuatro abuelos europeos” (Segato, 2010, p. 18).

Las ciudades hablan, expresan la trama social, es donde es posible apreciar con facilidad los fenómenos discriminatorios que en ella anidan. “El más notorio -y también más silenciado- es la discriminación y descalificación hacia los habitantes de origen mestizo (estigmatizados con motes como ‘cabecitas’, ‘negros’ o ‘bolitas’)” (Margulis, 1999, p. 37).

Bosquejos de esto son, a nuestro entender, la posible relación de ciertas ocupaciones laborales y migrantes, es decir cómo la migración regional (principalmente de peruanos, bolivianos y paraguayos) está asociada a ciertos trabajos como son: la construcción, el trabajo textil y el servicio doméstico, cambiando en parte la definición social del trabajo.

11 Es en parte a través de los insultos que los inmigrantes “son signados” y reconocidos como distintos/diferentes al “ser nacional”. “[...] modos socialmente aprendidos de percepción/valoración de sí mismo y del otro funcionan de acuerdo con el mito oficial de la blanquitud y la ascendencia europea, los inmigrantes bolivianos son definitivamente ajenos, foráneos, ‘visiblemente’ diferentes. Su cuerpo, sus comportamientos, sus ‘prácticas culturales’ son identificadas como extrañas a la ‘comunidad nacional’” (Caggiano, 2007, p. 20).

12 Actualmente, y producto en cierto modo de los procesos de colonización diferentes, la percepción y clasificación racial cambia, así en términos generales en los países ibero-americanos la raza es una condición de marca, una huella, es decir, visible, un dato de la apariencia física; en cambio en los países anglo-sajones la raza refiere más a una condición dada por el origen, o sea la descendencia y el grupo familiar (Segato, 2006). Aquí, nos referimos a la idea de raza como marca de los pueblos, y no al mecanicismo clasificatorio norteamericano.

[...] una vez que un inmigrante ha sido contratado en ocupaciones concretas, por lo general, aquellos trabajos son culturalmente catalogados como “trabajo de inmigrantes” y los trabajadores nativos se muestran reacios a ocuparlos [...]. La inmigración cambia la definición social del trabajo, creando una cierta clase de ocupaciones que son definidas así como estigmatizadas y concebidas como culturalmente inapropiadas para los trabajadores nativos” (Böhning, 1972; Piore, 1979). “El estigma trae causa de la presencia de los inmigrantes, no de las características del trabajo” (Massey, Arango, 2008, p. 465. La cursiva es nuestra)¹³.

Asimismo, estudios puntuales nos revelan que los inmigrantes (principalmente regionales), son discriminados y explotados, en muchos casos, perseguidos y maltratados no sólo por individuos o sujetos particulares sino también por parte agentes de las instituciones estatales¹⁴.

Si bien, en el caso puntual de Argentina se han producido avances producto de la nueva legislación promulgada en el año 2004¹⁵, siguen latente expresiones, representaciones y prácticas discriminatorias hacia los migrantes regionales. Lo que aún está en debate es en qué medida estos inmigrantes experimentan esos tratos por ser “extranjeros”, por ser pobres, por una cuestión étnica, por el color de piel o por una combinación de estos¹⁶.

13 Esto varía de región en región, así “En la mayoría de los países europeos, el trabajo en la manufacturación de automóviles es considerado ‘trabajo de inmigrantes’, mientras que en los Estados Unidos se considera ‘trabajo nativo’” (Massey, Arango, 2008, p. 465). En esta misma línea, en un trabajo recupero, entre otros, una nota de un diario local, que aquí puede ser interesante: “Por estos días, para muchos argentinos, sólo los bolivianos pueden ser capaces de trabajar por monedas en esas industrias textiles, hacinados en galpones peligrosos, en negro e indocumentados” (La Voz del Interior, 29.4.2006).

14 Por ejemplo, en toda Europa, los extranjeros, los inmigrantes no occidentales calificados de «segunda generación» y las personas de color están masivamente sobre-representados dentro de la población carcelaria (Wacquant, 2000, p. 112).

15 En diciembre de 2003, el parlamento argentino al aprobar la Ley de Migraciones N° 25.871 da por finalizada una época regida por una ley migratoria restrictiva y persecutoria denominada como Ley “Videla”, que fue aprobada en 1981 por el gobierno de facto y legitimada y reglamentada por los posteriores gobiernos democráticos enfocada en lo que podríamos denominar “seguridad nacional”. La actual normativa, cambiaría el eje, apuntando a una nueva política migratoria nacional en pos de los Derechos Humanos; sin embargo, ésta ha sido puesta en cuestionamiento por distintos científicos sociales (Domenech, 2009; Magliano, 2009; Nejamkis, 2012).

16 Los migrantes regionales, principalmente bolivianos, paraguayos y peruanos-, durante los 90 fueron “blanco” de campañas discriminatorias por parte de funcionarios de gobierno y organismos públicos/oficiales. Fueron culpados de la crisis del sistema público de salud, del incremento de la desocupación y de la tan difundida ‘explosión delictiva’ (Caggiano, 2007, p. 13). Otros autores sostienen el papel significativo que juegan los medios de comunicación a la hora de representarlos. Reconociendo (para el año 1993) que los migrantes limítrofes y de Perú “eran acusados de aumentar el desempleo, de quitar puestos de trabajo a los argentinos, de aceptar bajos salarios y de ser una competencia desleal para la mano de obra nativa” (Albarracín, 2005: 33). En el marco del seminario Análisis del Discurso, dictada por Dra. Fabiana Martínez (2009) quien suscribe realizó un trabajo final, que posteriormente fue publicado, donde se analizó la cobertura de un medio gráfico local del Programa Patria Grande (año 2006). El diario representaba a la migración peruana, boliviana y paraguaya como no deseada, que vienen a conflictuar (aún más) la situación política, económica y social del país (en donde el Estado y otras organizaciones sociales deben invertir tiempo y recursos para mejorar las condiciones de los mismos) (Alvites Baiadera, 2010, p. 17).



No es una cuestión simplemente “de pigmentación”, sino que son relaciones de poder las que construyen la historia de la “división de razas”. Así, uno puede ser un inmigrante/ extranjero en un país, y al mismo tiempo, tener su nacionalidad o encontrarse en “situación regular”. Y aunque esto parezca una contradicción, en la práctica no lo es.

[...] esta contradicción, solamente aparente, aporta la prueba de que no es suficiente para el ‘inmigrante’ (definido como extranjero, ciudadano de otra nación y de otra nacionalidad) fundirse ‘naturalmente’ en el panorama político y jurídico, en el paisaje (en el sentido estético de la palabra) nacional (lo que alude al hecho de adquirir la nacionalidad) o aun en la naturaleza o mejor dicho, en la naturalidad, como se decía en otros tiempos (sin duda, allí radica el sentido de la naturalización), para desaparecer como inmigrante, esta vez en el sentido social del término. [...] Inmigrante designa cada vez con mayor frecuencia una condición social, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; este último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)” (Sayad, 1984, p. 102-103. El subrayado es nuestro).

A nuestro entender, las manifestaciones de exclusión, discriminación y rechazo están dirigidas a integrantes de

grupos que poseen alguna de las siguientes características: rasgos corporales (principalmente mestizaje), origen migratorio (de países limítrofes o regionales o de provincias del interior), situación de pobreza, formas culturales -vinculadas a los otros elementos antes mencionados-. Se asocian, se combinan: discriminación sustentada en el cuerpo, en la clase, en la cultura y en la “extranjería” (a muchos inmigrantes del interior se les aplica, metonímicamente, el mismo rechazo que a los migrantes de la región)¹⁷.

Más allá de “los poscoloniales”

Como expresamos en los apartados anteriores, la colonialidad del poder busca integrar múltiples jerarquías de poder del capitalismo histórico como parte de un mismo proceso histórico-estructural heterogéneo (Castro-Gómez, Grosfoguel, 2007).

¹⁷ Quizás podríamos recuperar aquel término de la lingüística denominado heteroglosia, presente en las manifestaciones racistas. Éste, tiende a dar cuenta de la yuxtaposición de lenguajes, de actitudes, de culturas y subculturas sin que se excluyan unos a otros sino que, más bien, operan solidariamente bajo formas complejas de intersección (Margulis, 1999).

Si bien consideramos significativos los aportes hasta aquí trabajados, consideramos que el “poder del color de la piel” no se construye a partir de voluntades (individuales o colectivas), ni tampoco se deriva de simples intereses. El poder se construye, funciona/circula a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder.

Esto no quiere decir que el poder sea independiente del proceso económico y de las relaciones de producción, pero necesitamos avanzar en otras lecturas para comprender los porqués de estos fenómenos. Es decir, que el color de la piel reproduce los mecanismos de producción capitalista y que el Estado a partir de esta clasificación representa los intereses de los sectores dominantes, nos dice poco o nada de lo que sucede y experimentan los sujetos, de cómo circula el poder, los efectos de poder de ciertas prácticas, etc.

“ Si bien, en el caso puntual de Argentina se han producido avances producto de la nueva legislación promulgada en el año 2004, siguen latente expresiones, representaciones y prácticas discriminatorias hacia los migrantes regionales. ”

Consideramos que lo que hay que hacer es lo inverso, es decir, ver históricamente cómo, a partir de abajo, los mecanismos pudieron actuar en lo que se refiere a la exclusión y clasificación;

“[...] cómo, en el nivel efectivo del entorno inmediato, de las células, o en los niveles más bajos de la sociedad, esos fenómenos de represión o exclusión tuvieron sus instrumentos, su lógica, y respondieron a cierta cantidad de necesidades; mostrar cuáles fueron sus agentes, y no buscarlos en absoluto por el lado de la burguesía en general [o simplemente por los modos de producción], sino por el de los agentes reales, que pudieron ser el entorno inmediato, la familia, los padres, los médicos, los escalones más bajos de la policía, etcétera; y cómo esos mecanismos de poder, en un momento dado, en una coyuntura precisa y mediante una serie de transformaciones, comenzaron a volverse económicamente rentables y políticamente útiles [micro-mecánica del poder]” (Foucault, 2001, p. 39).

Asimismo, consideramos significativo deconstruir las diferentes naturalizaciones, cubiertas de objetividad. Quizás el primer paso sea desarrollar “un nuevo” lenguaje/gramática que dé cuenta de los complejos procesos del sistema-mundo, manifestando que “lo claro y evidente” dista de serlo, trazando críticamente una genealogía de las ciencias y de sus conceptos/

términos/categorías¹⁸ (consideramos que los autores, aquí trabajados, de cierto modo nos ayudan a construir “nuevas miradas”).

Por otra parte, consideramos que no existen relaciones de poder, sin resistencias, que éstas son “más reales y más eficaces” cuando se forman donde se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real, pero tampoco está atrapada por ser la compatriota del poder. Existe porque está allí donde el poder está:

“[En este sentido,] Todos los movimientos contrahegemónicos más importantes y convincentes del presente apuntan [a] la necesidad de desenmascarar la persistencia de la colonia y enfrentarse al significado político de la raza como principio capaz de desestabilizar la estructura profunda de la colonialidad. Percibir la raza del continente, nombrarla, es una estrategia de lucha esencial en el camino de la descolonización. Sin embargo, hablar de raza, en nuestro continente y dentro de esa perspectiva crítica, como surge [...], se revela muy difícil. No me refiero a la idea de raza que domina el mecanicismo clasificatorio norteamericano, sino a la raza como marca de pueblos despojados y ahora en reemergencia; es decir, raza como trazo viajero, cambiante, que a pesar de su carácter impreciso, podrá servir de instrumento de ruptura de un mestizaje políticamente anodino y disimuladamente etnocida, hoy en vías de desconstrucción” (Segato, 2010, p. 20).

Estas perspectivas críticas, como tantas otras, surgen cuando reconocen la no-existencia de una tradición que recoja las actitudes propias y/o cuando éstas se da cuenta de que se enfrentan a una tradición que le es extraña, a la que nunca han pertenecido o a la que ya no aceptan sin cuestionar¹⁹.

Quizás, traspasar estos límites constituya al mismo tiempo el mayor desafío y la mayor dificultad. ●

Bibliografía

Albarracín, J. (2005). Inmigración en la Argentina moderna: ¿un matrimonio en la salud y en la enfermedad con los europeos? En *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina* (pp. 19-40). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados UNC.

Alvites Baiadera, A. P. (2010). Representaciones de un medio gráfico cordobés sobre la migración limítrofe y de Perú en los primeros tiempos del Programa Patria Grande. En *Lecturas del presente. Discurso, política y sociedad* (pp. 71-90). Villa María: Eduvim.

18 La desconstrucción [en línea con la propuesta derridiana], es posible como una experiencia de lo imposible [...] La desconstrucción tiene su condición de posibilidad en la desedimentación de aquello que siempre supone, aun cuando esté estructurado como un orden desde un fundamento racional, una instancia de institución infundada. A la vez, existe algo no deconstruible, algo que no puede ser sometido a un ejercicio de desconstrucción (Biset, s/d. la cursiva es nuestra).

19 De allí, el supuesto de la fijación parcial de la identidad en relación a un otro/adversario. Las acciones de los sujetos son posibles por la precariedad de los discursos con los que se identifican. Los sujetos actúan de forma diferente cuando se revela la contingencia de sus identidades (Mouffe, 2007).

- Anzaldúa, G. (1998). La prieta. *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, pp. 129-141.
- Castro-Gómez, S. (2005). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 145-162). Buenos Aires: CLACSO.
- Caggiano, S. (2007). Racismos y nación ante la inmigración. La percepción del 'otro', la cultura y los derechos en la producción de fronteras. *Oficios Terrestres*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), La Plata, núm. 19, pp. 10-23.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-24). Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Contreras C. y Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima: Fondo editorial PUCP-IEP-UP, quinta edición.
- Domenech, E. (2009). La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión. En *Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp.21-69). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Escobar, A. (2005a). Más allá del Tercer Mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. En *Más allá del Tercer Mundo Globalización y Diferencia* (pp. 12-21). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, A. (2005b). La naturaleza del lugar y el lugar de la naturaleza. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 113-144). Buenos Aires: CLACSO.
- Feinmann, J. P. (2009). Estudio preliminar. "Facundo. Un texto de la filosofía de Occidente". En: *Facundo o Civilización y Barbarie* (pp. 11-28). Córdoba: Eduvim.
- Foucault, M. (1985) Poderes y estrategias, En *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2001). Clase del 14 de enero de 1976. En *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (pp. 33-47). Buenos Aires: FCE.
- Lander, E. (2005). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocentrismo. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 11-40). Buenos Aires: CLACSO.
- Magliano, M. J. (2009). Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: la política migratoria argentina desde una perspectiva de género. En *Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp. 71-102). Córdoba: editorial de la UNC.
- Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Margulis, M. (1999). La 'Racialización' de las Relaciones de Clase. En: *La Segregación Negada. Cultura y discriminación social* (pp. 37-62). Buenos Aires: Editorial, biblos.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Nejamkis, L. (2012). Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma? En *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 89-116). Buenos Aires: Catálogos.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of World Systems Research*, vi, 2, pp. 342-386.
- Sarmiento, D. F. ([1845] 2009). *Facundo o Civilización y Barbarie*. Córdoba: Eduvim.
- Segato, R. L. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y Emancipación*, ASIDI, pp. 11-44.
- Segato, R. L. (2007). El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción. *Revista Nueva Sociedad*, nro. 208, marzo-abril, pp. 142-161.
- Walsh, C. (2008). El Estado monocultural, neoliberalismo y constitucionalismo multicultural En *Interculturalidad y Plurinacionalidad: Elementos para el debate constituyente* (pp. 3-8). Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador.